



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Fitosanitario



26 de enero de 2023



DIRECCIÓN EN JEFE

Monitor Fitosanitario

Contenido

México: Informe de alerta temprana y evaluación de riesgo para los escarabajos ambrosiales *Euwallaceae* sp. y *Xyleborus glabratus*..... 2

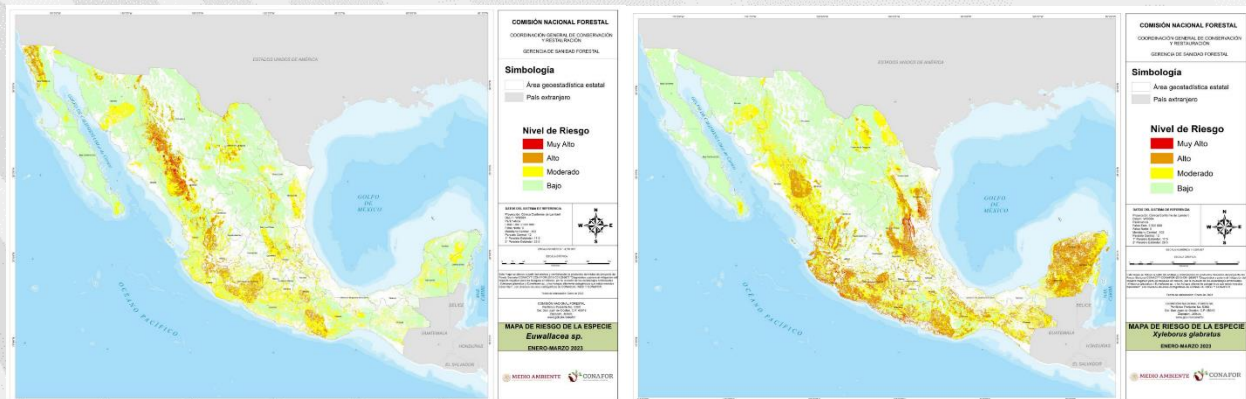
Portugal: Nueva detección de *Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex*, en el municipio de Tábua. 3

Italia: Primer reporte científico de *Monilinia polystroma* causando pudrición en cerezo dulce y almendro. 4

DIRECCIÓN EN JEFE



México: Informe de alerta temprana y evaluación de riesgo para los escarabajos ambrosiales *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus*.



Mapas de riesgo de *Euwallacea* sp. (izquierda) y *Xyleborus glabratus* (derecha). Fuente: CONAFOR, 2023.

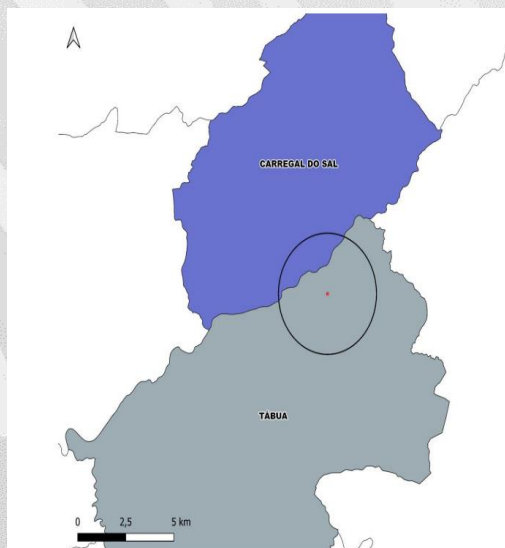
Recientemente, la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) publicó información de alerta temprana y evaluación de riesgo para los escarabajos ambrosiales *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus*, incluyendo análisis y mapas de riesgo de estas plagas, en las zonas forestales de México.

Como antecedente, se menciona que el análisis se basó en información generada por un proyecto del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR-2015-C01-265677; la cobertura forestal de la Serie VII de Uso del Suelo y Vegetación; y los archivos shapefiles del Monitor de Sequía de México.

Derivado del análisis, se determinó que, para el caso de *Euwallacea* sp., las zonas forestales de los estados de Chihuahua y Durango presentan riesgo Muy Alto; Baja California, Coahuila, Nayarit, Zacatecas, Nuevo León, Jalisco, Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Puebla, Guerrero y Oaxaca, presentan riesgo Alto; y Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Colima, México, Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, se consideran con riesgo Moderado. Para *X. glabratus*, se determinó que las zonas forestales de los estados de Tamaulipas, Jalisco, San Luis Potosí, Michoacán y Yucatán presentan riesgo Muy Alto; Durango, Sinaloa, Nayarit, Zacatecas, Nuevo León, Colima, Guerrero, Guanajuato, Querétaro, Hidalgo, México, Oaxaca, Veracruz, Chiapas, Campeche y Quintana Roo se consideran con riesgo Alto; y Aguascalientes, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Ciudad de México y Tabasco presentan áreas con riesgo Moderado.

Euwallacea sp. y *Xyleborus glabratus* se encuentran bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas de México.

Referencia: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (26 de enero de 2023). Alerta Temprana y Evaluación de Riesgo para Escarabajos Ambrosiales Exóticos *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/797346/Alerta_Temprana_Escarabajos_Ambrosiales_Enero-Marzo_2023.pdf

DIRECCIÓN EN JEFE**Portugal: Nueva detección de *Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex*, en el municipio de Tábua.****Zona delimitada. Fuente. DGA V**

Recientemente, la Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (DGA V), del Ministerio de Agricultura de Portugal, confirmó la presencia de *Xylella fastidiosa* subsp. *multiplex* en un árbol de olivo (*Olea europaea*), en la parroquia de Póvoa de Midões, municipio de Tábua, en ese país.

La notificación se realizó mediante la Orden N° 6/G/2023, en la cual se indica la zona delimitada, debido a la detección de la bacteria fitopatogena en una muestra de olivo colectada en la parroquia de Póvoa de Midões. Así mismo, se establecen las medidas fitosanitarias a aplicar para la contención y erradicación de la misma, en el área referida.

La notificación precisa que las medidas fitosanitarias a implementar comprenden: delimitación de la zona infestada, incluyendo una lista de las zonas que esta abarca; destrucción inmediata de las plantas infectadas; prohibición de plantar en la zona material vegetal de los géneros y especies en los que se detectó la bacteria; restricciones a la movilización de material vegetal hospedante destinado a plantación, desde el área delimitada y la zona de amortiguamiento; prohibición de la venta de material vegetal hospedante, para fines de plantación; labores de exploración, por parte del personal oficial; control de insectos vectores del fitopatogeno; y comunicación de cualquier sospecha de la bacteria a las autoridades fitosanitarias.

En el contexto nacional, *X. fastidiosa* subsp. *multiplex* está incluida en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria; y *X. fastidiosa* se encuentra bajo vigilancia epidemiológica específica en 30 entidades federativas.

Referencias: Dirección General de Alimentación y Medicina Veterinaria (25 de enero de 2023). DESPACHO N.º 6/G/2023, Assunto: Estabelecimento de Zona Demarcada para *Xylella fastidiosa* em Póvoa de Midões (concelho da Tábua). Recuperado de: https://www.cm-carregal.pt/cmcarregaldosal/uploads/writer_file/document/3419/despacho6_g_2023_zdxf_povoa_de_midoes_cleaned.pdf

https://www.cm-carregal.pt/pages/821?news_id=2348

DIRECCIÓN EN JEFE



Italia: Primer reporte científico de *Monilinia polystroma* causando pudrición en cerezo dulce y almendro.



Síntomas en cerezo dulce (A y B) y almendro (C y D). Créditos: Deltedesco, E. et al., 2023.

Recientemente, científicos del Instituto de Sanidad Vegetal del Centro de Investigación de Laimburg, Italia, publicaron el primer reporte de *Monilinia polystroma* causando pudrición en cerezo dulce (*Prunus avium*) y almendro (*Prunus dulcis*), lo que amplía el rango de hospedantes conocidos de dicho hongo fitopatógeno, en ese país.

Como antecedente, se menciona que, en la provincia de Tirol del Sur, los frutos de las dos especies vegetales referidas frecuentemente muestran síntomas de lesiones y pudrición marrón, cubiertas por estroma (aglomeración compacta de hifas, en la que se forman los fructificaciones del hongo) de color amarillento o

beige, en anillos concéntricos; los cerezos sintomáticos se marchitan, a diferencia de los almendros. La incidencia de frutos afectados, en los huertos que se muestrearon, fue de 1 y 50%, en cerezo y almendro, respectivamente.

Como parte de la metodología, se realizó aislamiento del fitopatógeno en medio de cultivo PDA, así como caracterización morfológica, análisis moleculares y filogenéticos, y pruebas de patogenicidad. Como resultado, se identificó a *M. polystroma* como el agente causal de los síntomas observados en ambos frutales, con base en una homología de nucleótidos de 100%, respecto a secuencias de referencia disponibles en el GenBank. Así mismo, los ensayos de patogenicidad realizados en frutos de cereza (cv. Duroncino) y almendra (cv. Dulcis), mostraron reproducción de síntomas 7 y 15 días después de la inoculación, respectivamente; re-aislándose a *M. polystroma*.

Finalmente, se resalta que *M. polystroma* ya se había detectado en cerezo dulce, en Polonia, en tanto que, en el caso del almendro, este es el primer reporte de afectación por dicho fitopatógeno, a nivel mundial. También se refiere que *M. polystroma* se ha encontrado recientemente en Italia infectando durazno, pera, ciruela, manzana y membrillo.

En el contexto nacional, *M. polystroma* no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Se ha informado la presencia de este fitopatógeno en dos países de Asia y nueve de Europa (EPPO, 2022).

Referencia: Deltedesco, E. et al. (enero de 2023). First Report of Brown Rot Caused by *Monilinia polystroma* on Sweet Cherry and Almond in Italy. Plant Disease. <https://doi.org/10.1094/PDIS-10-22-2482-PDN>